

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ARRENDAUTO S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los treinta días del mes de Junio del año 2014, a las 11h00 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Remigio Tamariz 1-62 y Av. Solano, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ARRENDAUTO S.A.** con la presencia del señor Ricardo Rosales, Gerente General de AEKIA S.A. propietaria de 269.798 acciones, el señor Henry Wheeler, Presidente de la compañía Quito Motors Holding Ecuador S.A., propietaria de 799 acciones, Dr. Marcos Malo A. en su calidad de Presidente de las Compañías Quito Motors S.A.C.I., propietaria de 240.534 acciones y Negocios Automotrices Neohyundai S.A., propietaria de 498.017 acciones, por lo que en conjunto representan el 100,00% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de un millón nueve mil ciento cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta el señor Marcos Malo Acosta, Presidente de la compañía; y actúa como Secretario el Ing. Gonzalo Diez Cordovez, Gerente General de la compañía. Asiste también el señor Edgar Orellana, Comisario Principal de la compañía y el señor Paúl Sacoto, representante de la firma de Auditoría Externa SACOTO Y ASOCIADOS C. LTDA.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD 1'009.148,00, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los accionistas manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2013.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2013.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del 2013.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013.
5. Elección de Comisario Principal y suplente; fijación de su remuneración;
6. Designación de los Auditores Externos de la Compañía

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas en razón de haberse cumplido todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.

El Ing. Gonzalo Diez Cordovéz, Gerente General de la compañía procede a dar lectura de su informe luego de lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes en esta Junta.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.

El Comisario de la compañía da lectura a su informe. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes lo aprueba por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.



El representante de la compañía de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cia. Ltda., da lectura al informe de Auditoría por el ejercicio económico 2013, el mismo que luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.

Se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2013 y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual los accionistas presentes resuelven aprobarlos por unanimidad.

5. ELECCION DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE; FIJACION DE SU REMUNERACIÓN.

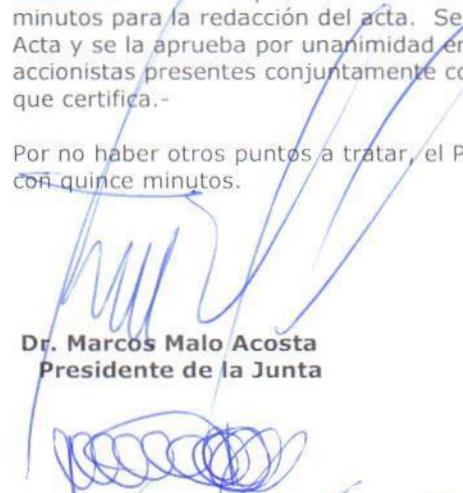
La Junta resuelve y aprueba por unanimidad nombrar al señor Edgar Orellana, como Comisario Principal de la Compañía por el período de un año y al Eco. Noé Ochoa como Comisario Suplente por el mismo período, y se delega a la administración de la compañía para que fije su remuneración.

6. DESIGNACION DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA

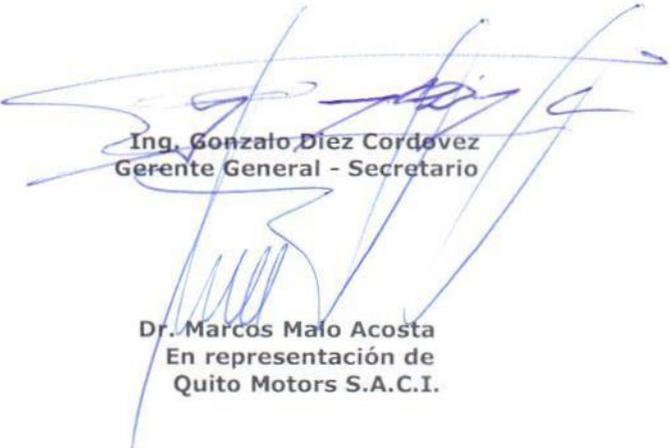
La Junta decide y aprueba por unanimidad designar a la firma de Auditoría Externa SACOTO Y ASOCIADOS CIA. LTDA. para que emitan el informe de Auditoría por el ejercicio económico del año 2014.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión a las trece horas, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el señor Presidente y el Gerente General-Secretario que certifica.-

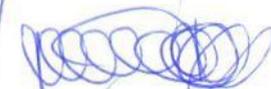
Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las trece horas con quince minutos.



Dr. Marcos Malo Acosta
Presidente de la Junta



Ing. Gonzalo Díez Cordevez
Gerente General - Secretario



Sr. Henry Wheeler
En representación de
Quito Motors Holding Ecuador S.A.

Dr. Marcos Malo Acosta
En representación de
Quito Motors S.A.C.I.



Dr. Marcos Malo Acosta
En representación de
Negocios Automotrices
NEOHYUNDAI S.A.



Ing. Ricardo Rosales Salvador
En representación de
AEKIA S.A.